

---SESIÓN ESPECIAL DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, CELEBRADA EL DÍA 16 DE ENERO DEL AÑO 2013. ---

---En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, México, siendo las 10:00 horas del día 16 del mes de enero del año 2013, en la sala destinada para tal efecto, en el domicilio oficial del Consejo Estatal Electoral, sito en Paseo Niños Héroes No. 352, locales 2, 3 y 5 oriente, colonia centro, se reunieron con el objeto de celebrar sesión especial de instalación del Consejo Estatal Electoral, para lo cual fueron previamente convocados sus integrantes. ----

---El C. Presidente del Consejo, da inicio a los trabajos de la Sesión Especial de Instalación, que con fundamento en el artículo 58, fracción I de la Ley Electoral del Estado, así como los numerales 14 inciso c y 19 inciso b) del Reglamento Interior del Consejo Estatal Electoral, se ha convocado, solicitando al C. Secretario General del mismo, pase lista de asistencia y declare si existe o no quórum legal. ----

---El C. Secretario General procede a pasar lista de asistencia y da fe de que se encuentran presentes: Presidente Lic. Jacinto Pérez Gerardo; Consejeros Ciudadanos, Prof. Andrés López Muñoz, Dr. Rigoberto Ocampo Alcántar, Lic. Karla Gabriela Peraza Zazueta, Lic. Arturo Fajardo Mejía, Lic. Rodrigo Borbón Contreras y Lic. Enrique Ibarra Calderón; Consejeros Representantes del Poder Legislativo, Fracción Parlamentaria del Partido Nueva Alianza, Dip. Alfredo Vizcarra Díaz; Representantes de partidos políticos, Partido Acción Nacional, Lic. Javier Castillón Quevedo; Partido Revolucionario Institucional, Lic. Jesús Gonzalo Estrada Villarreal; Partido de la Revolución Democrática, M.C. José Antonio Ríos Rojo; Partido del Trabajo, Lic. Martín Leopoldo Angulo Cuén; Partido Verde Ecologista de México, Lic. José Eduardo Ruiz Chimal; Partido Nueva Alianza, Lic. Gloria Elvira Félix Escobar; Partido Sinaloense, Lic. Noé Quevedo Salazar. ----

---El C. Secretario General declara que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión. ----

---Acto seguido el C. Presidente, dice: "Siendo ésta una sesión especial en cumplimiento de una disposición legal, el único punto del orden del día será la instalación del Consejo Estatal Electoral para el Proceso Electoral 2013. Para tal efecto me voy a permitir hacer uso de la voz. Distinguidos representantes de los partidos políticos y de los grupos parlamentarios del Congreso del Estado; Compañera y compañeros Consejeros Ciudadanos del Consejo Estatal Electoral; Amigos de los medios de comunicación; Señoras y señores. Hace unos días, al asumir nuestra trascendente y delicada responsabilidad, quienes integramos el Consejo Estatal Electoral protestamos ante la representación popular sinaloense, cumplir y hacer cumplir las disposiciones constitucionales y legales que regulan la materia electoral. Al mismo tiempo, expresamos a la sociedad sinaloense y a los partidos políticos, nuestra decisión de lograr que los hilos conductores de la actuación de este

órgano electoral sean la certeza, la legalidad, la independencia, la imparcialidad, la objetividad, el respeto, la equidad, el diálogo, la tolerancia, el acuerdo, la justicia y la pluralidad; todo ello con el fin de aportar lo que nos corresponde para que el proceso democratizador de Sinaloa se consolide y avance. Hoy que el Consejo Estatal Electoral se instala para iniciar formalmente los trabajos de preparación, desarrollo, vigilancia y calificación del proceso electoral, reiteramos nuestro llamado a las autoridades civiles, a los ciudadanos y particularmente a los partidos políticos, para que juntos hagamos posible que las diferencias y los desacuerdos sean tratados, no solo con apego a la ley, sino con voluntad firme para que no deriven en confrontaciones estériles. Les llamamos a privilegiar el diálogo, el consenso y el acuerdo, para que el proceso electoral que inicia sea auténtica muestra de civilidad. Quienes integramos este órgano electoral, habremos de ser muestra y ejemplo de esta civilidad, para abonar con ello a la credibilidad y la confianza ciudadana. En ésta, una nueva oportunidad, reafirmamos nuestra decisión de actuar con criterios incluyentes; de evitar la descalificación y la diatriba; de respetar el derecho de cada individuo, de cada partido político y de cada organización ciudadana a tomar decisiones independientes y apegadas a la ley; y de ser facilitadores de la participación electoral de los sinaloenses. Reiteramos que la nuestra, será una gestión abierta, transparente, tolerante a la crítica, flexible en el diálogo y firme en sus acuerdos y resoluciones para hacer cumplir la ley. No existirá en el cumplimiento de nuestra función, ninguna forma de ilegalidad, ningún rasgo de autoritarismo, ningún signo de injusticia, y ninguna propensión a la dependencia. La autonomía del órgano y la independencia de sus decisiones se mantendrán siempre como la Constitución y la Ley ordenan. Es nuestro principal compromiso que el valor de cada voto ciudadano depositado en las urnas sea resguardado y respetado. Quiero agradecer la presencia de los señores Presidentes de los órganos autónomos en el Estado; El Presidente del Tribunal Estatal Electoral, el licenciado Fausto Fidencio Partida Luna, muchas gracias por su presencia; de el doctor Juan José Ríos Estavillo, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos; de mi amigo Presidente de la Comisión de Acceso a la Información, Habrám Lugo; el Presidente de la Junta Local del IFE, el contador Ochoa Aldana; y de mis compañeros Consejeros Suplentes que también se encuentran presentes; y de todos ustedes. Expresado lo anterior, y para dar debido cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley Electoral del Estado de Sinaloa, hoy miércoles 16 de enero de 2013, siendo las 10 horas con 18 minutos, declaro formal y legalmente instalado el Consejo Estatal Electoral, para atender las tareas de preparación, desarrollo, vigilancia y calificación del proceso electoral mediante el cual se renovará el Congreso del Estado y los dieciocho ayuntamientos de la entidad. Muchas gracias." -----

---Acto seguido el C. Presidente concede el uso de la voz al Secretario General, quien dice: "Señor Presidente, señores consejeros, señores representantes, doy cuenta de que el licenciado Jorge Ignacio Paredes, Representante de Movimiento Ciudadano se ha incorporado a la mesa." -----

---Acto continuo el C. Presidente dice: "Gracias señor Secretario. Si alguno de los señores representantes de partido o Coordinadores de Grupo Parlamentario desea hacer el uso de la voz, basta con que lo manifieste a esta Presidencia. Señora representante del Partido Nueva Alianza, Gloria Elvira, adelante." -----

---En uso de la voz la licenciada Gloria Elvira Félix Escobar, dice: "Gracias, buenos días señor Presidente y señores consejeros. Definitivamente estamos de acuerdo con lo manifestado por usted señor Presidente, en relación a la observancia, la obligatoriedad de los principios de derecho electoral y manifestamos también el compromiso de nuestro partido en cuanto al diálogo y lograr consensos en un marco de civilidad en el presente proceso electoral por el bien de todos los actores políticos y de los ciudadanos, sí"

embargo sí deseo hacer una manifestación en relación a la composición de este Consejo Electoral, completamente de conocimiento de que eso no fue un acto propio de este Consejo, sino de un Poder, y que tiene que ver con la representación de las mujeres, por lo que me permito leer un documento denominado «Participación Política de México 2012» del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, que señala que la participación política de las mujeres es fundamental y está basada en tres valores universales, que son la Justicia, la Eficiencia y la Democracia. Entendiéndose el primero, que es porque se considera injusto que el poder político esté monopolizado, por lo tanto, la participación de las mujeres es un asunto de equilibrio y acceso a dicho poder. La Eficiencia hace referencia a que si las mujeres no están en cargos públicos, se desperdicia la mitad del talento del país, y en el presente caso, de nuestro Estado, pues hay que recordar que más de la mitad del padrón electoral en Sinaloa lo componen mujeres. En cuanto a la democracia que implica, entre otras cosas, que donde más de la mitad de la población está subrepresentada, no puede considerarse representativo. Si no hay condiciones de igualdad para hombres y mujeres para participar en la toma de decisiones, no hay democracia. Las mujeres representan, insisto, más de la mitad de la población, por lo que la democracia exige la paridad en la representación, la cual no se basa exclusivamente en una razón de género, quiero también que quede muy claro este elemento, sino que también implica que esta deba tener una composición similar a la de la sociedad, no hay que olvidar también que en la Ley Electoral nos señala que son Consejeros Ciudadanos. El derecho a la participación política de las mujeres implica participar activamente y de manera equitativamente en las instituciones gubernamentales, la administración pública, los órganos legislativos, los tribunales judiciales, entre otros; así mismo tomar decisiones en igualdad de condiciones que los hombres, tanto en el ámbito privado como en el público. El estado mexicano ha firmado los tratados, convenios y demás disposiciones internacionales, como todos sabemos, por lo tanto, ha adquirido la obligación de promover la participación política de las mujeres. En los últimos años se han logrado reformas, ajustes y modificaciones legislativas que han permitido impulsar la presencia de más mujeres en espacios de representación pública, pero hay que recordar que la participación de la mujer es indispensable en el ámbito local, pues es donde mayor resistencia se encuentra a la transformación de los roles y estereotipos de género, donde el escenario es más discriminatorio y existe más violencia contra las mujeres. También deseo señalar que la última reforma en materia electoral en nuestro estado, como bien saben, se dio a cabo el día 02 de octubre y que se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Sinaloa el día 05 de octubre, donde precisamente tiene que ver con una reforma en materia de género en representación de cargos de elección popular de las mujeres, por lo que sí consideramos una falta de congruencia que un poder que aprobó una ley en materia electoral con perspectiva de género no haya considerado ese elemento para la representación ciudadana ante nuestra máxima autoridad administrativa en materia electoral. Gracias.” -----

---Continúa el C. Presidente y manifiesta: “Gracias compañera representante del Partido Nueva Alianza, al respecto, como usted lo señaló al principio, no fue un acto de este Consejo y ya en el momento de nuestra toma de posesión expresamos que impulsaremos acciones afirmativas para que los Consejos Distritales y Municipales se vean integrados, en lo posible, con la participación de mujeres, con equidad de género, ese fue el compromiso planteado y así lo vamos a solicitar a la Comisión de Organización que preside el maestro Andrés López, para que se tomen estas acciones afirmativas dentro de lo posible. Solicitó el uso de la palabra el licenciado Jorge Ignacio Paredes Gárte de Movimiento Ciudadano, posteriormente el maestro Ríos Rojo del PRD.” -----

---En uso de la voz el representante del Partido Movimiento Ciudadano, dice: “Muchas gracias señor Presidente. Nuestro Partido Movimiento Ciudadano se congratula y un voto

de confianza para que este procese electoral que se avecina y que hoy iniciamos, camine por la cordialidad y la transparencia, depositamos toda la confianza en ustedes que son los órganos jurisdiccionales y electorales que nos van a, de esa forma, administrar lo que viene en proceso. Coincido con lo que decía mi antecesora, la representante de Nueva Alianza, en donde sí, en la observación esa, esperemos ver en los órganos distritales y municipales la participación de la mujer. Felicito a todos los que integran el nuevo Consejo, Movimiento Ciudadano deposita esa confianza en ustedes, hemos venido revisando el curriculum de cada uno y son personas de amplio criterio profesional. Es todo lo que tengo que manifestar señor Presidente.” -----

---El C. Presidente concede el uso de la voz al M.C. José Antonio Ríos Rojo, quien dice: “Muy buenos días a todos. Yo pensé que sólo iba a ser la toma de protesta y que; entonces le pregunté a algunos de los compañeros que si íbamos a intervenir, pero me dijeron que no era válido, pero dada la oportunidad que usted nos otorga diré lo siguiente. Yo creo que empieza un año, un proceso electoral, hay que hacer el mayor esfuerzo tanto partidos, como órganos, como ciudadanos, por hacer lo mejor que podamos las cosas. Creo que como órgano electoral no debiéramos dejar pasar a varias personas y grupos que andan desatados, a lo mejor el término, técnicamente no es el correcto, pero ya andan haciendo campaña política electoral, actos masivos, se levanta la mano, hay apoyos, principalmente aquí en la ciudad de Culiacán, y entonces como órgano electoral yo creo que debiéramos de hacerle un llamado a esas personas para que paren esos actos anticipados de campaña. Todos sabemos perfectamente quienes son, está en la prensa, está en la radio, el día de antier pasaba por la ciudad de Guasave, una señora que fue candidata, hoy otra vez es candidata y le está pidiendo al público que expresen que por qué partido les gustaría que ella volviera a participar. Horas y horas de radio haciendo ese tipo de consultas, ese tipo de campañas electorales. Si como órgano electoral no hacemos nada pues la gente va empezar a decir, pues bueno ese órgano electoral no sirve para nada, entonces yo creo que estamos a tiempo de emitir, por lo menos como órgano electoral un llamado a esas personas que están haciendo actos anticipados de campaña. Obviamente que cada partido tiene la responsabilidad de hacerlo o no, pero yo creo que como órgano electoral debiéramos de tener una posición sobre esos actos anticipados de campaña que se están dando en todo el Estado de Sinaloa.” -----

---Acto seguido el C. Presidente y dice: “Muchas gracias maestro Ríos Rojo. En la sesión anterior, al ser entrevistado por los compañeros de los medios de comunicación, hicimos ese llamado a todos los partidos políticos para que trataran de evitar en lo posible esos actos, a los que se refiere el maestro Ríos Rojo; habré de proponer a mis compañeros Consejeros la publicación de un nuevo llamado a todos los partidos y a todos los militantes, simpatizantes que estén realizando actos que eventualmente pudieran configurar actos anticipados de precampaña y de campaña. Si alguien más quiere hacer uso de la voz. Adelante Gloria Elvira.” -----

---En uso de la voz la representante del Partido Nueva Alianza dice: “Gracias y disculpas por volver a hacer uso de la voz, no tenía considerado hacerlo, pero creo que de gran importancia lo que el representante del PRD ha manifestado y lo que usted ha dicho señor Presidente. Desafortunadamente iniciamos otro proceso electoral con la necesidad de la emisión, como ya se hizo en otra ocasión, de un exhorto a los partidos políticos, pero nos congratulamos por lo manifestado por usted y estaremos en espera del consenso de todos los consejeros para los términos en que será redactado ese exhorto. Gracias.” -----

---Continúa el C. Presidente y dice: "Muchas gracias. También les pediría a ustedes como representantes de los partidos, que presentaran a sus respectivas dirigencias ésta solicitud de evitar en lo posible estos actos."-----

---Al no haber más participaciones el C. Presidente continúa con el tercer -último punto- del orden del día, consistente en clausura y siendo las diez horas con treinta minutos del día en que se actúa, declara formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Especial de Instalación.-----



LIC. JASINTO PÉREZ GERARDO
PRESIDENTE




PROF. JOSÉ ENRIQUE VEGA AYALA
SECRETARIO GENERAL.

CONSEJEROS CIUDADANOS



PROF. ANDRÉS LÓPEZ MUÑOZ



DR. RIGOBERTO OCAMPO ALCANTAR



LIC. KARLA GABRIELA PERAZA ZAZUETA



LIC. ARTURO FAJARDO MEJÍA



LIC. RODRIGO BORBÓN CONTRERAS



LIC. ENRIQUE BARRA CALDERÓN

CONSEJEROS REPRESENTANTES DEL PODER LEGISLATIVO

DIP. ALFREDO VIZCARRA DÍAZ
FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO
NUEVA ALIANZA

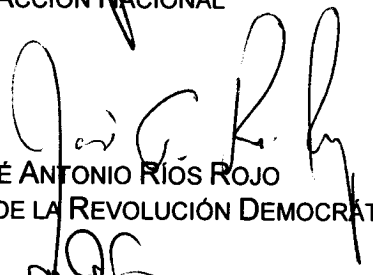
REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS




LIC. JAVIER CASTAÑÓN QUEVEDO
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



LIC. JESÚS GONZALO ESTRADA VILLARREAL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



M.C. JOSÉ ANTONIO RÍOS ROJO
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA



LIC. MARTÍN LEOPOLDO ANGULO CUÉN
PARTIDO DEL TRABAJO




LIC. JOSÉ EDUARDO RUIZ CHIMAL
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO



LIC. IGNACIO FAREDES GÁRATE
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO



LIC. GLORIA ELVIRA FÉLIX ESCOBAR
PARTIDO NUEVA ALIANZA



LIC. NOÉ QUEVEDO SALAZAR
PARTIDO SINALOENSE